



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

GEX: 2022/8286

GEX Contratación 2022/7587

ACUERDO DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE CARPINTERO METÁLICO POR UN PERÍODO DE DOS MESES (SESENTA DÍAS), DENTRO DEL PLAN MAS PROVINCIA (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS), DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA, PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES EN ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Habiéndose reunido la Comisión Técnica de Valoración para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **UN/A CARPINTERO METÁLICO dentro del “PLAN MÁS PROVINCIA” (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS)** por un período de dos meses (sesenta días), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, conforme a lo dispuesto en las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 2022/2840 de fecha 1 de agosto, y una vez aceptados/as como aspirantes admitidos/as a la presente convocatoria, conforme al resultado de selección de fecha 22-08-2022, remitido por parte de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con la oferta con identificador nº 01-2022-23634 “CARPINTERO DE ALUMINIO, METÁLICO Y PVC”, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as al procedimiento, citados el día 23/08/2022 a las 9:00 horas en el Ayuntamiento de La Carlota, por la oficina del Servicio Andaluz de Empleo (S.A.E.), para la selección y posterior contratación laboral temporal, de **UN CARPINTERO METÁLICO** (Proyecto Mantenimiento Centros Educativos), dentro del **“PLAN MÁS PROVINCIA” (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS)** por un período de dos meses (sesenta días), los cuales han sido remitidos por la Oficina del Servicio Andaluz de Empleo, y que se ajustan a los perfiles de la Oferta número nº 01-2022-23634, para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, quedando como se indica a continuación:

	CARPINTERO METÁLICO “Proyecto de Mantenimiento de Centros Educativos” Aspirantes admitidos/as	D.N.I.
1	SALAZAR LUNA, JORGE	***3660**
2	AGUILAR CASTILLO, FRANCISCO CARLOS	***3467**
3	ROLDAN AGUAYO, ANTONIO	***7415**
4	LOPEZ WIC, MIGUEL ANGEL	***7603**
5	ROMERO CABALLERO, JOSE	***6071**

Código seguro de verificación (CSV):

619F CE7C B10A 65DD 2081



619FCE7CB10A65DD2081

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Jefa Negociado Área de Personal DEL MORAL LUCENA MARIA FRANCISCA el 26/8/2022

Firmado por Secretaria Proceso Selectivo DE JULIAN RAMIREZ MARIA LOURDES el 26/8/2022

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Carlota Acuerdo de la presente Acta, junto con la puntuación obtenida una vez estudiado el curriculum, por orden decreciente, que se relaciona a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL Máximo 5 puntos	FORMACIÓN Máximo 5 puntos		TOTAL Máximo 10 puntos
		Cursos 4 puntos	Titulaciones 1 punto	
ROMERO CABALLERO, JOSE	5	4	1	10
AGUILAR CASTILLO, FRANCISCO CARLOS	4,20	3,92	1	9,12
ROLDAN AGUAYO, ANTONIO	0	4	1	5
SALAZAR LUNA, JORGE	0	4	0	4
LOPEZ WIC, MIGUEL ANGEL	0	1,02	0	1,02

TERCERO.- Otorgar a los/as interesados/as en el procedimiento de referencia un plazo de alegaciones de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento. En el caso de no presentarse alegaciones, se entendería por definitiva la puntuación total especificada en el apartado primero de la presente Acta.

CUARTO.- Transcurrido el plazo de alegaciones, en el caso de no presentarse en tiempo y forma, proponer al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, la contratación con carácter temporal de D. José Romero Caballero, con DNI número *****6071****, como **CARPINTERO METÁLICO** (Proyecto de Mantenimiento de Centros Educativos) “**PLAN MÁS PROVINCIA**” (PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE LA ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS) por un período de dos meses (sesenta días), para desempeñar sus funciones en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, por haber resultado seleccionada en el presente proceso selectivo, con mayor puntuación, sin perjuicio de que, si por cualquier motivo dicha candidata, no pudiera incorporarse, o renunciase a su puesto de trabajo una vez iniciada su relación laboral, se siga el orden de prelación del listado del punto SEGUNDO de la presente Acta hasta la cobertura del puesto, conforme al contenido de las bases por las que se rige la presente convocatoria.

LA PRESIDENTA,
 Fdo. María Francisca del Moral Lucena

LA SECRETARIA
 Fdo: María Lourdes de Julián Ramírez.
(Firmado y fechado electrónicamente)